

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.3. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 10 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.890

Las Obras públicas y EL PRESUPUESTO

Interesante fué el debate que ayer mantuvieron en el Congreso los señores Gasset y Villanueva, con motivo de las cifras del presupuesto de Agricultura, Industria y Comercio; y si quiera, á causa de nuestra presente situación económica, se demostrara que la dotación de importantes servicios es, en efecto, insuficiente, quedó trazado un rumbo que, en un porvenir próximo, creemos nosotros ha de dar resultado.

Es por de pronto un buen síntoma que personas ilustradas y con sentimientos patrióticos como el Sr. Gasset, consagren su atención al estudio de problemas de tan trascendental importancia para el país, en efecto necesitado de mayor fomento en sus obras públicas y de la construcción de pantanos, de canales y de ferrocarriles secundarios.

A esta aspiración así tomada en conjunto, no se opone el actual ministro, cuyo celo en pro de la riqueza nacional reconocen todas las personas imparciales.

En su elocuente y razonado discurso de anoche ya dejó entrever el señor Villanueva las dificultades que estorban su deseo.

Conviene que se consolide y mejore nuestra situación económica, que termine el período de liquidación, que aún subsiste, y que las circunstancias sean más favorables á la noble empresa que persiguen de común acuerdo, aunque por distintos caminos, el actual ministro de Agricultura y el Sr. Gasset.

De repente y de un solo esfuerzo no pueden realizarse las mejoras que demandan servicios tan íntimamente relacionados con el desarrollo de la industria, del comercio, de la agricultura y del fomento, en una palabra, de la riqueza pública.

Conviene, en último término, que los hombres de gobierno de España se penetren de que no puede haber prosperidad, ni paz, si á los servicios de los ministerios de Agricultura y de Instrucción pública no se les presta la atención y el auxilio que merecen.

EL PAGO EN ORO

El presidente de la Cámara de Comercio y de la Junta de Unión Nacional de Córdoba, Sr. Carbonell, telegraficó ayer al ministro de Hacienda, felicitándole sincera y entusiasmado por el feliz resultado del decreto sobre pago en oro de los derechos de aduanas.

M. Leroy-Beaulieu

El distinguido economista francés monsieur Leroy-Beaulieu ha escrito un artículo expresamente para el *Heroldo*, correspondiendo á la iniciativa de nuestro estimado colega, que ha querido reunir las opiniones de las personas más notables en el mundo financiero.

El correspondiente del citado periódico, señor Bonafoux, dice lo siguiente:

«El resumen de las opiniones del eximio financiero es que, sin tener toda la eficacia que le atribuye la opinión pública, el proyecto para pagar en oro derechos de aduanas en un país que deba pagar grandes deudas exteriores, tiene buenos efectos, uno en el orden físico y moral, y el otro en el orden técnico ó, como si dijéramos, mecánico.»

Merece, pues, su aprobación el proyecto de pago en oro; pero el Gobierno no debe limitarse á esta medida preliminar, que, sin otras más importantes, resultaría una bagaza, sino que debe reducir la circulación fiduciaria del Banco de España, reduciendo que tiene por seguro constituirá un alza económica.

M. Leroy-Beaulieu me habló afectuosamente de España, en cuyo mejoramiento cree y confía, por tener medios y fuentes de riqueza para ello.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Anoche se verificó en el Círculo de la Unión Mercantil la junta general extraordinaria solicitada por algunos socios, para ocuparse del acuerdo que la junta directiva había tomado estimando perjudicial el proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas. Presidió el Sr. Rodríguez (D. Tomás) y le acompañaba la directiva.

Inmediatamente fué presentada á la Mesa una proposición afirmando que la junta directiva, al protestar contra el proyecto del ministro de Hacienda, había interpretado los sentimientos del Círculo.

La lectura de esa proposición produjo un largo incidente, que terminó acordándose que se discutiese en primer término otra proposición, exhortando á la junta directiva

á que convocase al Círculo á junta general extraordinaria.

El Sr. Soto formuló verbalmente, para regularizar el orden del debate, esta proposición:

Que el Círculo declare que el proyecto del ministro de Hacienda es conveniente al país, si en él se introducen las modificaciones necesarias.

El Sr. Zurita habla en contra. Manifiesta que cree que el pago de los derechos de aduanas en oro es conveniente, pues nos conviene tener oro.

Pero una cosa es afirmar eso—añade—y otra atribuir la baja del oro á las medidas del ministro de Hacienda.

Este decreto es un *ukase* que cambia por completo la organización monetaria de España.

El proyecto de ley encierra una idea fundamental que hay que aplaudir. Lo que hay que discutir es la forma en que esa idea se lleva á la práctica.

El oro, señores, se ha ido de España por la especulación y el agio; pero en cambio nos han mandado papeles y papeles, que proporcionan á los accionistas del Banco de España un dividendo de 25 por 100.

El ministro de Hacienda dice que con su proyecto va á recaudar 72 millones, y eso es una ilusión.

Habéis de saber, añade, que desde el 1.º de Enero de 1902, nuestro papel interior se negociará en la Bolsa de París.

El Sr. Soto: Considero beneficioso al país el proyecto del ministro de Hacienda, siempre que en él se hagan algunas modificaciones.

Que el Círculo diga cuáles deben ser esas modificaciones.

El Sr. Ungerla manifestó que por el proyecto surge la ventaja de que los agiotistas no venderán el oro cuando ellos quieran, sino cuando quiera el comprador, y aunque no sea más que por eso hay que aplaudir el proyecto del ministro y conformarse con él en principio, señalándole las modificaciones que en él conviene introducir.

Hoy, que tenemos un ministro que con gran patriotismo inicia la obra de hacer bajar los francos, muchas entidades comerciales é industriales, con muy poca reflexión, han censurado duramente á un hombre, que con la mayor voluntad ha puesto la primera piedra en el edificio de nuestra reconstitución económica. En España se estudia poco y se reflexiona menos.

Por su parte, cree que el Círculo debe reservar su opinión, para que no la conozcan los agiotistas, por su propia conveniencia.

Dice que la circulación fiduciaria no es la causa, sino el efecto de los cambios.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino), después de aclarar que si se trata de aplaudir la intención del señor ministro está conforme con ella, dice que si se trata de discutir el proyecto en sus detalles, ya no puede estarlo.

El cambio, á su juicio, depende de muchas causas, y es tan obscuro el problema, que no ha llegado á encontrarle solución ningún hacendista.

El presupuesto español es el mismo que teníamos antes de nuestros desastres. La catástrofe no ha enseñado nada á nuestros hacendistas.

Las reformas tampoco han venido por el presupuesto de ingresos.

El orador trata de demostrarlo examinando cuatro partidas: el impuesto de consumos, la renta de la lotería, la redención del servicio y la acuñación de la plata, y añade que, si el Estado hubiera castigado los gastos y reformado el presupuesto de ingresos, habría resuelto el problema.

Se habla en el proyecto de los *cheques* para el pago de las Aduanas, *debidamente garantizados*. ¿Qué quiere esto decir? ¿Es que habrá un nuevo agio?

Además—dice—el decreto del Sr. Urzáiz modifica sustancialmente el decreto ley del Sr. Figuerola, que establece que la peseta es nuestra unidad monetaria.

El Sr. Forcada defiende el proyecto, y felicita al ministro.

Concretando en la mente de todos está que el proyecto del Sr. Urzáiz es beneficioso.

La junta se ha precipitado un poco; que confiese su error, y aquí no ha pasado nada (Aplausos).

Se han equivocado todos los hombres políticos y la junta directiva.

¿Hay en esto desdoro alguno?

Por tanto, si se cree el punto suficientemente discutido, propongo que la junta se dirija al ministro aplaudiendo su iniciativa.

El Sr. Fernández (D. Julián), habla en nombre de la junta directiva del Círculo, quien manifestó que tanto él como sus compañeros, no están arrepentidos de su protesta contra el proyecto del ministro de Hacienda, por creer que no están equivocados.

Interviene el Sr. Malato, y el Sr. Zavalta excita á los socios á la concordia.

Después de algunas palabras de su autor, fué aprobada la proposición del señor Soto, declarando que el proyecto del ministro de Hacienda es en principio aceptable, con las modificaciones que se determinen.

Tras un ligero incidente, el Sr. Molinero retiró su proposición relativa á la protesta que contra el acuerdo del ministro de Hacienda ha formulado la Junta directiva del Círculo.

Acuerdos

Hechas por el presidente las preguntas indispensables, la Junta general adoptó los acuerdos siguientes:

Primero. Que el pensamiento que entraña el proyecto del ministro de Hacienda, á saber el pago de los derechos de Aduanas en oro, es bueno, y que la aplicación de un pensamiento, requiere modificaciones.

Segundo. Que la Junta directiva, acompañada de otros socios del Círculo, indique al ministro las referidas modificaciones y tome parte en la información parlamentaria pública adoptada.

REFORMA DEL CONCORDATO

Vuelve á decir *El Liberal*—que suele estar bien informado de los asuntos de Gracia y Justicia—que en el Vaticano se conoce hasta en sus detalles el proyecto de

reforma confeccionado por el marqués de Tevege; y que terminado el proyecto, y dado conocimiento del mismo á nuestro embajador en Roma, Sr. Pidal, pasó la reforma á manos del ministro de Estado para que éste diera comienzo á las gestiones diplomáticas.

Actualmente se gestiona del Vaticano que las negociaciones para reformar el Concordato se lleven en Madrid directamente con el Nuncio.

Cree el Gobierno que así, á reserva de las consultas que se hicieran al Vaticano, adelantarían mucho aquéllas, y la solución sería más rápida.

También repite *El Liberal* que el Sr. Pidal es poco partidario de la negociación, y que ésta no adelantará nada.

EL MANIFIESTO DE LA UNIÓN CATALANISTA

Ortodoxos y disidentes.—Polémica ruidosa.

Barcelona 9.—La nota del día la constituye hoy la publicación del Manifiesto de la Unión Catalanista, de que se ha hablado en anteriores despachos.

Este documento ha hecho erocar la marjeada existente entre los catalanistas de *La Veu* y los radicales de *La Renaixensa*, llegando á tal extremo de exacerbación de pasiones que entre los que hasta ayer pertenecían á una misma agrupación se ha entablado una violenta polémica, mantenida en los dos periódicos citados, representantes de las tendencias del catalanismo.

La Veu de Catalunya, contentando al Manifiesto de *La Unión Catalanista*, que llamó á los amigos del doctor Robert desertores de la orrompida política de Madrid, publica un artículo titulado *El trabajo de los inútiles*, que termina así:

«La Unión proclama su victoria, ¡alabado sea! Bien estamos necesitados de un partido radical y revolucionario, que amenace á los políticos de Madrid que insultan á Cataluña.»

Sería conveniente un partido potente y feroz; pero esto no se logra con gente que no hace más que murmurar durante la lucha é ir á remolque de los otros.

Para hacer triunfar las ideas, se necesita gente de otra calaña.»

El *Dilecto* y otros periódicos dedican preferente atención á este asunto, que está llamado á producir ruido.

EL DUELO EN AUSTRIA

Vienna 9.—Se ha comenzado una fuerte campaña contra el duelo.

Toda la prensa hace hoy un llamamiento al público pidiéndole se pronuncie contra esta costumbre, que califica de bárbara.

El llamamiento lleva 300 firmas, entre ellas las de la flor y nata de la nobleza, 15 exministros, muchos diplomáticos, 55 senadores, casi todos los presidentes de las Dietas de provincias, muchos diputados y en general toda la sociedad austriaca de origen alemán, polaco, italiano, croata y eslavio, sin distinción de colores políticos, viéndose firmas de liberales, radicales y conservadores.

Se cree que muy pronto se hará una reforma legislativa aboliendo el duelo.

Análogo movimiento contra el duelo ha comenzado en Hungría.

LA HACIENDA FRANCESA

París 9 (recibido el 10).—Cámara de los Diputados.—Continúa la sesión. El ministro de Hacienda, M. Caillaux, prosigue su discurso.

«Hay que tomar medidas—exclama—para contener los gastos. (Aplausos).»

El aumento de los gastos proviene de dos causas. Una las necesidades del ministerio de la Guerra, y otra las primas que se conceden á ciertas industrias. Sólo podemos reducir los gastos respecto de las segundas.

Termina protestando contra los que pretenden que el crédito de Francia está agotado.

La Cámara acuerda por 265 votos contra 204 que el discurso del ministro de Hacienda se fije en todas las casas municipales de Francia y en otros edificios públicos.—*Fabra*.

ALEMANES Y POLACOS

Vienna 10.—Con motivo de la inauguración en Lemberg de un monumento al poeta polaco Teuski, se produjeron ruidosas manifestaciones anti-alemanas.

Compacta muchedumbre, que no bajaba de 10.000 personas, se dirigió tumultuosamente al consulado alemán, el cual fué apedreado y hecho trizas el escudo.

La policía, e impotente para restablecer el orden, pidió el auxilio de la tropa, y sólo gracias á ésta pudo ser dispersada la multitud y devuelta la tranquilidad.

Toda la ciudad hubo de ser ocupada militarmente.—*Fabra*.

EL PAPA Y LOS CISMÁTICOS GRIEGOS

Roma 10.—Los periódicos de esta mañana publican la carta que el Papa ha dirigido al Episcopado católico griego.

Es un documento notableísimo. Su Santidad se lamenta en él de que continúe el cisma en Grecia.

Hace sobre el particular consideraciones de un orden muy elevado, y sosteniendo la conveniencia de que los Obispos católicos perseveren en la obra de la propaganda, se declara favorable al establecimiento de un Seminario en Atenas.—*Fabra*.

NUEVO DRAMA DE ANNUNZIO

Roma 10.—A la una de esta madrugada ha terminado en el teatro Constanzi la primera representación del drama de Annunzio *Francesca de Rimini*, cuyo principal papel desempeñó la señora Duse.

Ha sido una verdadera acontecimiento literario.

En las decoraciones y vestuario se ha desplegado un lujo extraordinario y al mismo tiempo se ha observado completa propiedad.

Pocas veces se ha visto en Roma espectáculo teatral tan notable.

La concurrencia era numerosa y selecta figurando en ella muchos diplomáticos, políticos, literatos, artistas y numerosos extranjeros.

El autor fué llamado varias veces á escena en medio de nutridos aplausos.—*Fabra*.

COMERCIO DE IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN

Museo de productos comerciales

En breve comenzará la instalación del Museo que por acuerdo de la Junta de comercio de exportación va á establecerse en el ministerio de Estado.

En la sección extranjera figurarán los artículos de más venta en cada país de aquellos que tienen mayor importación de Europa, y los artículos que los países europeos importan de otras naciones.

Entre otras, se hallarán expuestas muestras de café del Brasil, tejidos de los más usados en Venezuela y en el Uruguay, algunos tipos de trigo de Rusia, semillas de algodón del Perú y de legumbres de Méjico, lana de las que más se cotizan en los puertos de Amberes y Marsella, diversas clases de aceites, vinos, arceses, etc., etc.

Para la sección española se están recibiendo numerosas muestras de aguardientes, vinos, mosaicos hidráulicos, cements, tejidos, frutas secas, regaliz, azafrán, corcho en plancha y en taponés, sal común, etc., etc.

No pudiéndose dudar de la importancia del proyectado Museo, confiamos en el éxito de tan necesaria institución, que para servir de elocuente propaganda á nuestros productores, sólo les causará la molestia de depositar en el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado pequeñas muestras de sus productos.

Los consules de España en Celta y en Lyon recibirán en el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado á las personas que deseen pedirles informes acerca del comercio en las demarcaciones de su cargo, los días 10, 11, 12 y 13 del corriente, de tres á cinco de la tarde.

EN LA CÁMARA FRANCESA

Lucha entre diputados.—La gestión financiera.

París 9.—En la Cámara de diputados ha ocurrido esta tarde un desagradable incidente.

Poco antes de abrirse la sesión, M. Desfarges, diputado por Creuse, se arrojó á vías de hecho sobre M. Baston, representante del mismo distrito.

Otro diputado, Mr. Bernard, pudo separarlos.

Creyémos en un principio que se originaría un duelo; pero á última hora y después de mutuas explicaciones, los adversarios se han reconciliado.

Por 265 votos contra 204 ha acordado la Cámara la exposición en los Municipios del discurso pronunciado por el ministro de Hacienda defendiendo su gestión financiera.

El ministro M. Caillaux reconoce, sin embargo, la necesidad de orientar la política financiera en el sentido de la verdad y de la fiscalización parlamentaria.

NOTICIAS DE PALACIO

S. M. la Reina ha reanudado hoy las audiencias interrumpidas con motivo del alumbramiento de la Princesa de Asturias.

S. A. la Princesa de Asturias pudo ayer abandonar el lecho durante algunas horas. Su estado y el del Infante D. Alfonso es completamente satisfactorio.

—Los Príncipes de Asturias, para conmemorar el natalicio de su primogénito, han hecho un donativo á la Sociedad filantrópica *«La Cuna de Jesús»*.

—Con destino al alumnado de las escuelas creadas por la Sociedad de Socorros é Instructiva de Maestros Carpinteros de Valencia, que más se haya distinguido durante el último año escolar, ha concedido su majestad la Reina un reloj de exquisito gusto artístico.

NOTAS DE SOCIEDAD

Dentro de poco será pedida la mano de una de las hijas de los baroneses del Castillo de Chirel, para el hermano del marqués de Riscal.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Bergamin, para el distinguido abogado y aplaudido autor D. Pedro Sabau.

La boda se verificará, probablemente, en el próximo mes de Febrero.

—Ayer llegaron á la corte por el sudexpreso, procedentes de París, la marquesa de Manzanedo y su encantadora hija María Mitjans.

—La marquesa de Squilache, que padeció hace pocos días un fuerte catarro, está ya repuesta y pudo asistir á la recepción de la marquesa de la Laguna, el domingo.

—Con gran pesar hemos sabido la triste noticia de la muerte de la condesa de Mirasol.

Mandamos el más sentido pésame á la familia de la difunta dama.

LOS INGLESES

EN EL TRANSVAAL

Reunión de jefes boers

París 9.—La *Agencia Paris Nouvelle* ha recibido un despacho, fechado ayer á las doce en Bloemfontein, comunicando que las tropas del general De Wet están en Wecht Kop, á 12 millas de Hailbrón, y que en este último punto se ha celebrado una reunión magna, asistiendo los jefes de ocho comandos boers, entre ellos el presidente Steijn y los generales De Wet, Ross, Manijes, Botha y Vredó.

Convoy inglés copado

Londres 9.—El *Daily Mail* publica una carta de Capetown, anunciando que un convoy inglés de 30 vagones, al mando del teniente Koch, fué capturado por los boers entre Lamberthay y Clavilland.

La lucha fué muy enervada, quedando muerto el teniente Koch, heridos muchos soldados ingleses y el resto prisioneros.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AVICULTURA DE MADRID

Las palomas mensajeras

En los Jardines del Buen Retiro ha quedado ya montado el pabellón palomar de mensajeras con que el ramo de Guerra y las Sociedades colombófilas españolas concurrirán á la Exposición Internacional de Avicultura que se celebrará en Mayo próximo.

Esos palomares estarán poblados por más de 300 palomas, que, durante el invierno, se irán educando para efectuar viajes á largas distancias.

A la Exposición concurrirán palomares pertenecientes á las nueve Sociedades colombófilas españolas.

En el mes de Mayo se organizarán varios concursos con diferentes premios.

En el extranjero ha sido recibida con gran entusiasmo la noticia de la Exposición de Avicultura de Madrid, y son ya varias las adhesiones recibidas.

Terminará el plazo de inscripción el 1.º de Febrero próximo.

ATENEO

Un concierto notable

No fué anoche la primera vez que lució sus talentos é hizo gala de sus nada comunes dotes artísticas del Sr. D. Canuto Barea; ya otras veces el Ateneo tuvo ocasión de aplaudir y festejar al notabilísimo pianista. El concierto de ayer ofrecía singular atractivo para los buenos aficionados; el programa era exquisito, como dispuso por un verdadero artista; pocos autores, obras muy escogidas é interpretación perfecta, tales han sido las impresiones de la interesantísima velada.

Boce estudios de Chopin, la serie en que mejor se revela el gran maestro del piano, obras cortas, de inspiración admirable todas ellas, variadísimas, pertenecientes á cuantos estilos cultivó el excelso músico, cada uno con su carácter distinto, fueron el comienzo del concierto, y bien puede asegurarse que la interpretación que el señor Barea ha dado á estas singularísimas obras, correspondió al mérito de ellas. Hizo resaltar la soberana poesía de los famosos estudios; acertó á traducir el pensamiento del autor, expresando con aquella elegancia que es característica en la música de Chopin, y muy en particular en estas obras, de las cuales puede decirse que son hermosos fragmentos de romántica poesía.

Con una fuga de Bach, magnífica, prodigiosa, incomparable, empezó la segunda parte, y se pudo admirar no sólo la perfección del mecanicismo del Sr. Barea, la pureza y claridad de toda la pieza, sino también el verdadero sentido dado á una composición de extraordinaria dificultad y que es una maravilla de técnica y de arte. Da seguro que pocas veces se ejecuta con tanto primor una de las mejores fugas de Bach.

Después oímos una deliciosa sonata del divino Mozart, cuyos tres tiempos son encantadores. En el primero y en el último manifiéstase en particular la invención maravillosa, tan peculiar del autor del *Don Juan*; el andante es sentidísimo, tesoro de suma delicadeza y no exento de apasionadas frases, destellos del genio más grande del arte de la música. Felicísimo estuvo el Sr. Barea en la interpretación de Mozart, y bien puede decirse que ha sido, sin duda alguna, lo mejor del concierto.

Sería menester disponer de mucho espacio para relatar el mérito de su labor, los primeros que hizo y su modo admirable de entender esta música, tan pocas veces oída por las dificultades de la interpretación.

Terminó el concierto con las *Variaciones serias*, preciosa composición de Mendelssohn, muy bien ejecutada, y el público, que era escogidísimo, tributó al Sr. Barea una calurosa ovación, justo premio á los méritos de tan notable artista.—*R*.

LOS REYES DE HOLANDA

Bruselas 9.—Un telegrama de Rostock (Mecklenburgo-Schwerin), dice que, según una nota oficial del *Bureau de Rostock*, las noticias publicadas por la prensa sobre los disgustos entre la reina Guillermina y el rey consorte son absolutamente falsas, y que contrariamente á estas afirmaciones, la reina se halla actualmente con su esposo en el castillo de Loo.

Bruselas 9.—La reina Guillermina está completamente restablecida.

La corte holandesa regresará á La Haya el 14 del corriente.

Se asegura que el rey consorte hará un largo viaje á las colonias de Holanda.

La viuda de Narváez

París 10.—Se encuentra gravemente enferma la señora duquesa de Valencia, viuda del general Narváez, residente en esta ciudad.

Es completamente inexacto que yo haya acompañado en un viaje por Extremadura al autor del insecticida Gomar, y solo he asistido a un ensayo al que asistió también el Sr. Moret (D. Lorenzo) y otros varios individuos en la posesión de San Fernando.

El Sr. Silveira (D. Eugenio): Yo soy siempre muy claro, y a mí se me ha dicho, y por eso lo he manifestado, que el Sr. Fernández Blanco había acompañado al señor Gomar en su propaganda.

Yo lo que yo pregunto a S. S., como inteligentes en ello, es que dijera la causa por qué el insecticida Gomar mata en las pruebas, y solo era un dulce narcótico cuando se adquiría para combatir la plaga (Risas).

En cuanto a que diga qué Ayuntamientos son los que han abusado, yo puedo afirmar que el de Castuera, por ejemplo, adquirió gasolina para 7.000 y pico de hectáreas, y luego resultó, cuando fue la comisión que sólo 3.000 estaban invadidas.

El Sr. Fernández Blanco cree que la gasolina no es lo mejor para combatir la plaga, sino el insecticida Gomar. De todos modos, a mí lo mismo me da que se adquiera de uno ó de otro, y hago constar que yo no he recomendado ninguno.

El Sr. Albarreda manifiesta que cuanto ha dicho el Sr. Silveira (D. Eugenio) respecto a la aplicación de la gasolina en Badajoz, es completamente exacto, y que no deben concederse créditos que no estén bien justificados.

El señor marqués de Cañada Honda: No debe votarse el crédito sin las garantías necesarias.
Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del capítulo 5.º
Se da cuenta de una enmienda solicitando un crédito de dos millones de pesetas para combatir la langosta.

El Sr. Moret (D. Lorenzo): La comisión no la admite.
El Sr. Fernández Blanco defiende la enmienda al retrasarse de la tribuna.

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)
Terminada la totalidad, se procede a la discusión por capítulos y artículos, y el señor marqués de Aguilar de Campoo pide explicaciones sobre el artículo 2.º del capítulo 1.º, que trata de la dotación de los jefes de misión destinados en la administración central.

Dadas el Sr. Ranero, y pasan el artículo y el capítulo.
Con observaciones de los Sres. Viesca, Dushell y Aguilar de Campoo al art. 3.º del capítulo 2.º, contestadas por los Sres. Ranero y ministro de Estado, se aprueban todos los capítulos hasta el 7.º, el cual es impugnado por el ex ministro de Estado y defendido por el señor duque de Almodóvar.

Trátase de las Cámaras de Comercio en el extranjero.
El Sr. Ruiz de Velasco termina en el debate; aboga por ellas, poniendo de relieve los grandes servicios que prestan y los mayores que pueden prestar.

Se aprueba el capítulo 3.º. Gastos diversos.
La misma suerte cabe a los restantes del presupuesto del ministerio de Estado, hasta el 13.º último de la sección.

Y suspendido el debate, se da lectura al despacho y se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrense la sesión a las tres y veinte.
En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de Perlián se duele de palabras pronunciadas en la otra Cámara, que, a su entender, envuelven una censura a la Mesa del Senado y a la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, y añade que la comisión, a quien se acusa de pereza, ha dado dictamen el 3 del corriente.

El señor Presidente: En efecto, es cierto lo manifestado por S. S., y como el orden de las discusiones es privativo de la Mesa, ésta no consentirá intrusiones, procedan de donde procedan. (Muy bien, muy bien.)
El señor conde de Morál de Calatrava pide explicaciones sobre la reforma del Concedido.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Cree que las noticias que particularmente habiéndose dado al señor conde del Moral de Calatrava poco antes de abrirse la sesión, le habrían satisfecho; pero comprenderá ahora el señor conde, que estando ese asunto en la vía diplomática, sólo el ministro de Estado puede contestar.

ORDEN DEL DÍA
Vótense definitivamente los suplementos de crédito aprobados en la sesión de ayer, y ábrase en la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia.

Concédese la palabra para combatir al Sr. Sánchez Albornoz.
Dice que el presupuesto, en totalidad, le parece peor que los anteriores.

Censura que por el decreto del señor marqués del Vadillo se asimile a los funcionarios judiciales los de la Administración central, funcionarios que ni un prócer de la abogacía tienen.

Extrañase que no se lleve a la práctica la enmienda del Sr. Montero Ríos.
Pide se haga una nueva división territorial judicial y la reforma del Código penal y la de la ley de Enjuiciamiento.

El Sr. Villapadierna contesta por la comisión que, lejos de haber aumento en el presupuesto, hay una economía verdad de 117.350 pesetas, y que el decreto del marqués del Vadillo no puede dictarse en esta ocasión.

Respecto a las reformas pedidas por el Sr. Sánchez Albornoz, dice que se discutirán oportunamente.
El Sr. López Parra consume el segundo turno en contra.

Afirma que el Gobierno ha sido el primero en retardar la discusión de los presupuestos, pues ha podido presentarlos más pronto.
(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.)

Dice que es necesario rebajar el sueldo de los altos dignatarios de la Iglesia, para aumentarlo a los curas de aldeas.
El señor ministro de Gracia y Justicia se declara identificado con la enmienda del Sr. Montero Ríos, y que él no ha habido antes a la práctica, obedeciendo a la vida precaria de los últimos Gobiernos.

Respecto a poner a sueldo a los auxiliares de la justicia, dice que no es posible dotarlos con los ingresos que produce la administración de justicia, y es necesario que vaya entrando en el ánimo de todos, de que para tener mejor justicia, es necesario gastar más.

Prometa que ha de concluir con la irritante desigualdad de que haya registrados de la propiedad que no cobran 2.000 pesetas, y a cambio otros llegan a recaudar 40 y 45.000, y para ello propondrá la reforma de la ley hipotecaria.

Los Sres. Sánchez Albornoz y López Parra ratifican brevemente.
El señor conde de Tejada de Valdesera hace constar que las bases propuestas en la enmienda del Sr. Montero Ríos fueron aceptadas por el ministro de Gracia y Justicia conservador de completo acuerdo con el Sr. Silveira.

El Sr. Cancho Castañeda defiende a la comisión de Códigos del cargo que le ha hecho el Sr. López Parra de que lleve con retraso el estudio de los proyectos de ley que le ha presentado el señor ministro de Gracia y Justicia, y dice que aquélla necesita estudiarlos detenidamente para poder informar en conciencia.

(Sigues la sesión.)

Asamblea de vinicultores

Esta mañana se ha inaugurado en el Círculo de la Unión Mercantil la Asamblea de representantes y comarcas de los centros vitícolas de España, invitados al efecto por el Sindicato vitivinícola de Aragón. La Asamblea tiene por objeto, según consta en la circular de invitación:

- 1.º Discutir y unificar las conclusiones formuladas en los mitines celebrados en diversas comarcas.
- 2.º Reunir a los representantes en Cortes de las provincias vinícolas para que apoyen las soluciones que la Asamblea adopte como fórmula común.

Obsequio no aceptado

Hemos sabido que el general Ochoando, agradeciendo mucho a la oficialidad del 14.º tercio el deseo que tienen de ofrecerle un álbum con sus firmas como testimonio de gratitud, ha rogado al coronel del mismo, al manifestarle esa propuesta, que les haga desistir de él, porque entiende que es al interesarse por el Instituto cumple un deber, y porque toda manifestación colectiva está prevenido que ha de ser autorizada previamente por la superioridad.

EL PREMIO NOBEL

París 10.—Un despacho de Christiana, fechado a las doce del día, dice que la comisión del premio Nobel ha concedido el referéndum a la paz a Enrique Dumont y a Federico Parry, los cuales deberán repartirse las 150.000 coronas fijadas por dicho concepto. El primero de los premiados es un ciudadano saizo fundador de la institución de la Cruz Roja.
No se ha recibido aún el telegrama de Stokholmo, cuya Academia concederá hoy el premio de literatura.—*Fabra.*

EL ÚLTIMO PROYECTO DEL SR. URZÁIZ

París 10.—El periódico *Le Journal* tributa alabanzas al proyecto de ley del Sr. Urzáiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Dice que este proyecto ha producido excelente impresión en los mercados bursátiles, y que es muy celebrado por los industriales y comerciantes franceses.
El mismo diario cree que el Gabinete actual durará hasta la mayor edad del Rey.—*Fabra.*

PRESUNCIÓN DE DESCALABRO

París 10.—A juzgar por los términos en que está redactado un despacho de origen oficial británico, los ingleses han tenido otro contratiempo en el África del Sur.

El telegrama está fechado ayer en Pretoria, y dice que 3.000 heers al mando del general De Wet, concentrados en Heildobron, estuvieron a punto de copar a la columna del coronel Wilson.

Añade que la columna de Remington, que acudió en su auxilio, pudo evitarlo, pero que ambas columnas hubieron de replegarse con algunas pérdidas.—*Fabra.*

Telegrama que no entendemos

Edimburgo 10 (vía cable Bilbao).—En el pleito seguido por el Gobierno español contra los liquidadores de la Clyde Bank, el Tribunal Supremo ha dado hoy su sentencia.
En ella se anula el auto del juez de primera instancia, fundándose en que habiéndose hecho el contrato con un Estado monárquico, el monarca solo puede presentar la demanda de reivindicación.—*Fabra.*

FIRMA DE LA REINA

El ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de la Reina dos decretos concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos de Instrucción pública y Marina, y otro aprobando las cuentas generales del Estado.

El ministro de la Gobernación no ha ido hoy a despachar con S. M. por encontrarse enferma una de sus hijas.

Delitos contra la patria

París 10.—El periódico *La Aurore* publica una carta de un español elogiando la proposición presentada en el Congreso por el Sr. Fernández Arias estableciendo severas penas respecto de los delitos contra la integridad de la patria.
Esta carta contesta a las censuras formuladas en el mismo periódico por dos españoles contra dicha proposición.—*Fabra.*

Los liberales de Valladolid

Esta mañana ha llegado a Madrid una comisión del comité liberal de Valladolid, con objeto de exponer al presidente del Consejo de ministros la conveniencia de reorganizar el partido liberal en aquella provincia.

Esta tarde ha estado en el Senado con objeto de conferenciar con el Sr. Sagasta, quien no pudiendo recibirlos, los ha citado para esta noche.

Nuevo senador

La comisión de Actas y calidades del Senado ha dado dictamen proponiendo la admisión del Sr. Gastón, elegido senador por la provincia de Navarra.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Navarra, D. Benito Francia.
Ha llegado a Madrid, para gestionar asuntos de interés local, una comisión de exportadores de frutas de Valencia y Al-

cante, a la que acompaña el diputado por Gandía, Sr. Gutiérrez Man.

Intoxicados

En la Casa de Socorro de la Inclusa fueron auxiliados esta tarde Antonio Elosa, de sesenta y dos años, y su hijo Jesús Alvarez, de veintidós, los cuales presentaban síntomas de intoxicación, producidas por el ácido carbónico desprendido de un brasero.

El hecho ocurrió en la calle del Mediodía Chico, núm. 10, piso 3.º

Balance del día

Aunque era difícil, después del paso dado por la junta directiva del Círculo Mercantil, protestando con tanto apresuramiento y tanta injusticia contra el proyecto del señor ministro de Hacienda sobre el pago en oro, que reconociera su error, no puede negarse que ha procedido con buen sentido admitiendo las conclusiones que propuso el Sr. Zabala, las cuales en rigor, si bien rectifican el primitivo acuerdo, excluyen un voto de censura, que caso de prevalecer, hubiera ocasionado perturbaciones innecesarias.

La junta directiva, de acuerdo con el espíritu general que dominó en la reunión, reconoce noblemente la plausible iniciativa del ministro, y se dispone a concurrir a la información abierta.

En resumen: se desea la mejora del proyecto, y esto, por ser bien razonable, merecerá el aplauso de todas las personas imparciales.

Según informes de *La Correspondencia*, en una conferencia que ayer celebraron el duque de Tetuán y el Sr. Montero Ríos, aquél se mostró propicio al aplazamiento del debate político que estaba anunciado.

Mañana se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de ley municipal, pues el ministro de la Gobernación desea que se discuta muy pronto.

El Sr. González concede mucha importancia a la parte de su proyecto relativa a los recursos contra las resoluciones de los Ayuntamientos, que quiere se convirtieran en tribunal de otro grado, para dar garantía descentralizadora a la administración municipal.

Ayer ofreció sus respetos a S. M. el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Lerroux, que desde primera hora concurrió al Congreso para pedir que se contase el número de diputados al abrirse la sesión, desistió de su idea al observar que había número reglamentario.

Al diputado republicano le ha contrariado mucho que ninguno de sus compañeros de minoría asistiese con puntualidad esta tarde a la Cámara, y por este motivo, si los republicanos no asistieran, él prescindirá en adelante de su propósito.

Algunos senadores de las provincias invadidas por la langosta han conferenciado esta tarde en el Senado con el presidente del Consejo de ministros, con objeto de pedirle influyera cerca del ministro de Hacienda para que admita en el presupuesto de gastos un crédito de dos millones para la extinción de aquella plaga.

El Sr. Sagasta manifestó que estando tan recargado el presupuesto, y no siendo necesario realizar estos trabajos hasta el mes de Marzo, entendía que no era urgente consignar dicha partida.

El Sr. Arias Moreno expresó la necesidad de que el Estado no abandonara a las provincias invadidas; y el Sr. Roda (D. Arcadio), haciéndose cargo de las observaciones del señor Sagasta, manifestó que en vista de su ofrecimiento volvería a acudir al Gobierno en el momento oportuno.

Mañana se tratará en esta Cámara de dicho asunto, debiendo hablar el conde de las Almenas.

A su vez en el Congreso se ha tratado también bastante de la langosta, notándose una fuerte corriente de opinión contraria a la concesión de los créditos que se piden para la extinción de la plaga.

Cuando termine en el Senado el debate acerca del presupuesto de Gracia y Justicia y antes de que empiece el del ministerio de la Guerra, se discutirá el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército para el año 1902.

Esta proposición será impugnada por los Sres. Martín Sánchez y marqués de Perijáiz.

El general López Domínguez ha celebrado esta tarde en el Senado una conferencia con el Sr. Sagasta, con objeto de solicitar del presidente del Consejo de ministros que el Gobierno coadyuve al propósito de levantar un monumento que perpetúe la memoria del Sr. Castelar.

El Sr. Sagasta ofreció que el Gobierno contribuirá a la realización de este proyecto.

Ante la comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada, han informado los jefes de infantería de marina, Sres. Valcárcel y Obanos, para pedir que se enmiende el proyecto en el sentido de conservar a este cuerpo las mismas funciones que actualmente tiene, y de no ser así, antes que

destinarlo a la vigilancia de los arsenales, que se disuelva.

La comisión que entiende en el proyecto sobre el pago en oro, se ha reunido esta tarde para examinar los antecedentes que se habían pedido al ministerio de Hacienda y cambiar impresiones.

Pasado mañana volverá a reunirse.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para elegir varias comisiones de carreteras y ferrocarriles, y la que ha de dictaminar en el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1902.

Los francos han quedado hoy a 32'50.

EL VINO TÓNICO FOSFATADO

El Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Economía política, por Vidaurte, con leyes naturales utilísimas a los comerciantes.

Rogamos a nuestros lectores lean el prospecto que acompañamos de las Pastillas Morelló.

LA BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Últimos precios	Diz 9	Día 10	Diferencia
4 O/O interior				
F de 50.000 p.	72 65	72 55		- 0 10
E de 25.000	72 70	72 60		- 0 10
D de 12.500	73 70	73 50		- 0 20
C de 5.000	73 70	73 50		- 0 20
B de 2.500	73 60	73 55		- 0 05
A de 500	73 70	73 50		- 0 20
G y H 100 y 200 ..	73 20	73 15		- 0 05
En diferentes series	73 60	73 55		+ 0 05
Fin mes	72 70	72 65		- 0 05
Fin próximo				
4 O/O exterior				
Serie F de 24.000 p.				
F de 50.000 p.	72 55	72 50		- 0 05
E de 25.000	72 55	72 55		
D de 12.500	72 50			
C de 5.000	72 85	72 75		- 0 10
B de 2.500	72 80			
A de 500	72 9	72 70		- 0 20
G y H de 100 y 200.	72 35			
En diferentes series	72 90	72 75		- 0 15
Fin mes				
Fin próximo				
4 O/O amortizab.				
Serie F de 25.000 p.				
F de 50.000	81 75	81 75		
E de 25.000	81 75	81 75		
D de 12.500				
C de 5.000	81 75	81 75		
B de 2.500				
A de 500				
En diferentes series	81 75	81 75		
Fin mes				
Fin próximo				
5 O/O amortizab.				
Serie F de 50.000 p.	93 25	93 10		- 0 15
E de 25.000	93 25	93 10		- 0 15
D de 12.500	93 15			
C de 5.000	93 25	93 15		- 0 10
B de 2.500	93 40	93 25		- 0 15
A de 500	94 25	94 15		- 0 10
En diferentes series	93 70	93 20		- 0 50
Fin mes				
Fin próximo				
Ultimarras				
Billetes Cuba 1886.		86 70		
Id. hasta 10.000 pts.				
Billetes Cuba 1890.	72 30	72 30		
Id. hasta 10.000 pts.				
Ob. Filipinas 6 O/O.				
Id. hasta 10.000 pts.				
Ayuntamiento				
Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pts. 6 O/O interés.		100 00		
Id. por suscritos, 4 O/O de 500 pts. 1.ª 47.200		75 00		
Id. para pago expromisiones en el interior, 5 O/O 500 pts.				
Bancos y Socied.				
Acciones B. España	491 00	489 00		- 2 00
Id. B. Hipotecario.	189 00	189 00		
Cédulas id. 5 O/O.	102 00			
Cédulas id. 4 O/O.				
Oblig. id. 5 O/O.				
Banco Castilla.	175 00	175 00		
Ac. C. de Tabacos.	407 00	407 50		+ 0 50
Soc. Elect. Chambé.	133 00	133 00		
Norte Repa. 1.ª serie				

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 32'50 por 100 beneficio papel.
A 8 días vista, ídem, 00'00.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33'37 pts
A 8 días vista, ídem, 00'00.
A 30 días vista, ídem, 00'00.
A 90 días fecha, ídem, 00'00.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'52 dinero.—Barcelona, fin mes, 72'51.—París, 4 por 100 exterior, 75'25.—Renta francesa, 600'00.

(De la Agencia Fabra)

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'60, 75'50 y 75'65.—3 por 100 francés, 101'52.

Londres 10.—Exterior español, 75'25.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6. A las doce de la tarde, 9º sobre 0. A las cuatro, 8º sobre 0. La máxima fue de 10º sobre 0. La mínima de 3º bajo 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

CHARADA

—Prima dos, que ya llegamos; le decia a un borriquillo, en el cual iba montado, un patán cerca de Lillo. Ya se ve la sexta dos de la iglesia de San Bruno, y mi cuatro yo tendré preparado el desayuno. Desde aquí veo al pastor que está cuidando el rebaño, mirando que los carneros no se seais tres ni hagan daño. En cuanto vea a mi padre, á quien respeto y venero, le diré: no cinco sexta, pues mi todo es verdadero.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana)

Solución a la charada anterior
BA RRA CA.

CANTARES

Remedio para mis males quisiera encontrar, y no hallé, que era muy difícil curar la enfermedad del querer.

Lloras, pero no me añijo, que tu llanto se parece al llanto del cocodrilo.

Dicen los sabios autores que el falso amor es un crimen; yo se llamo criminal por lo que conmigo hiciste.

E. Arbós y Orbe.

LOS TEATROS

Español.—Función benéfica

El jueves, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una función organizada con un fin benéfico, y en la que desampañará el primer acto de la comedia de D. Eusebio Blasco, titulada *El Ángelus*, la señorita Moreno y la señora Álvarez, y los Sres. Thullier, Cuavias y Manso. Loreto Prado y Barja Chico representarán el juguete cómico *Los monigotes*, original del Sr. Moa.

Después se ejecutará un concierto vocal, en el que tomarán parte la señorita Luís Salvador y los Sres. Bizares y Tabuyo, del teatro Real, y la primera tiple del de la Zarzuela, señorita Lucrécia Arana, acompañados en el piano por el maestro D. Buenaventura Ochoa.

Matilde Rodríguez y Pepe Rubio harán el gracioso apropiado *Aguá sa*, original de D. Ricardo Blasco, terminando tan agradable espectáculo con el prólogo del señor Abati, *Tratado de urbanidad*, por Pepe Rubio.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Dámaso, Papa; Sabino, Obispo, y Eutiquio, marit.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Pedro (calle del Mancio), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena a la Purísima y será orador el P. Hipólito Gáliz.

En las religiones de Góngora función solemne a la Inmaculada que celebra la Venerable e Ilustre Congregación de Presbiteros Naturales de Madrid. A las diez y media habrá misa cantada en la que predicará D. Gregorio Carlos Rivadeneira, y por la tarde solemnes completas y salve.

En San Lorenzo fiesta a la Inmaculada por el colegio de señoras cursa párrocas de Madrid, con misa solemne a las diez en la que predicará D. Eustaquio Nieto y después salve.

En el Buen Suceso sigue el triduo a Nuestra Señora de Loreto, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón el Sr. Sanjuán.

En Nuestra Señora de Loreto sigue la novena a su Titular.
En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena a Nuestra Señora de la Oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó de la Fuenteja en Santiago.

